



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	16/02/2024	LEGISLATIVO

# El ABC de las reformas de AMLO: ¿Qué plantea la iniciativa en el Poder Judicial?

## El ABC de las reformas de AMLO: ¿Qué plantea la iniciativa del Poder Judicial?



### ¿Qué plantea la reforma?

Que los jueces, magistrados y ministros sean electos por voto popular; así como modificar sus remuneraciones. También propone reducir el número de ministros de la SCJN a nueve.

### ¿Qué busca corregir?

Busca eliminar la "ausencia de independencia" en las instituciones encargadas de la impartición de justicia. El documento señala que esto es una causa estructural de la desigualdad.

### ¿Cómo funciona ahora?

Actualmente, los ministros de la SCJN son 11 y son propuestos por el Ejecutivo y, posteriormente, ratificados por el Congreso.


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

EL ECONOMISTA



Por **Redacción El Economista**  
Jueves 15 de Febrero de 2024 - 11:17



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	16/02/2024	LEGISLATIVO

La reforma plantea que los jueces, magistrados y ministros sean electos por voto popular. Adicionalmente propone reducir el número de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



En la primera semana de febrero del 2024, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** presentó una serie de **propuestas para reforma de ley**.



Estas iniciativas fueron enviadas al Congreso para su revisión.



Entre ellas destaca una reforma que busca que los cargos de jueces, magistrados y ministros en México sean electos por voto popular.



Actualmente, estas posiciones son propuestas por el Ejecutivo y, posteriormente, ratificadas por el Congreso.

Además de eso, la iniciativa busca que el total de ministros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** **pase de 11 a 9**.

El documento argumenta que con la **elección de voto popular** se recupera independencia en las instituciones encargadas de procurar e impartir justicia en México.